

El próximo curso el alumnado de **Bachillerato** entrará a formar parte del **programa de banco de libros** gratuitos del que ya se benefician los estudiantes de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, ciclos formativos de grado básico y Educación Especial, en los centros públicos y privados concertados de la Comunitat Valenciana participantes en el programa.

Para vuestra información, resumimos los puntos fundamentales que la Conselleria nos ha enviado y que podéis consultar en la web:

<https://ceice.gva.es/es/web/centros-docentes/ayudas/subvenciones/libros-de-texto>

### ➤ **1º de Bachillerato. Alumnado participante**

Alumnado que cursa cuarto de la ESO durante este curso 2022-2023 que entregue su lote de libros de texto y material curricular al finalizar el curso.

El alumnado que no fue participante y quiera participar en el curso 2023-2024 deberá solicitar su participación mediante la presentación en el centro de la correspondiente solicitud, que se encuentra en el siguiente enlace:

[https://www.gva.es/va/inicio/procedimientos?id\\_proc=18094](https://www.gva.es/va/inicio/procedimientos?id_proc=18094)

### ➤ **Alumnado de 2º de Bachillerato**

#### - **Banco de libros**

Estará conformado por la totalidad de los libros de texto y material curricular necesarios para todo el alumnado participante de segundo de Bachillerato, que se adquirirán para el curso 2023-2024.

Este alumnado participante recibirá el lote completo de libros y material curricular de segundo de Bachillerato, que deberá devolver en el centro una vez finalizadas las pruebas de acceso a la Universidad del curso correspondiente.

#### - **Alumnado participante**

El alumnado que fue participante en el curso 2021-2022, mientras cursaba cuarto de la ESO, se considerará automáticamente participante en el Banco de libros de segundo de Bachillerato en el curso 2023-2024.

El alumnado que no fue participante y quiera participar en el curso 2023-2024 deberá solicitar su participación mediante la presentación en el centro de la correspondiente solicitud, que se encuentra en el siguiente enlace:

[https://www.gva.es/va/inicio/procedimientos?id\\_proc=18094](https://www.gva.es/va/inicio/procedimientos?id_proc=18094)

**\*\* De las fechas y condiciones de entrega de los libros de texto del presente curso académico se les informará en las próximas semanas.**